



Guarda Comisión Permanente minuto de silencio en memoria del jurista Raúl Carrancá y Rivas

Boletín No. 6983

- El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) destacó sus cualidades intelectuales

En la sesión de este miércoles, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de Raúl Carrancá y Rivas, destacado jurista mexicano.

Desde su escaño, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) recordó que hace unos días falleció el maestro Raúl Carrancá y Rivas, doctor en Derecho y maestro emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además, fue maestro de muchas generaciones de abogados en la Facultad de Derecho y de la División de Posgrado de la UNAM.

“Por sus cualidades como gran mexicano, como gran intelectual y filósofo del derecho, merece que esta Comisión Permanente otorgue un minuto de silencio en la memoria de ese gran penalista mexicano”, dijo.

La petición fue atendida por la presidenta de la Mesa Directiva de la Permanente, senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), por lo que solicitó a las y los legisladores ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

--ooOoo--